



Revista afiliada a la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP).

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:**

Hernán Cubillos Sallato.

**DIRECTOR:** Jaime Martínez Williams.

**COMITE EDITORIAL:** M. Angélica Bulnes de Chellew, Fernando Bravo, Emilio Sanfuentes.

**SUBDIRECTORA:** Marta Sánchez de Matte.

**EDITOR:** Víctor M. Muñoz Risopatrón.

**JEFE DE INFORMACIONES:** Bernardo de la Maza.

**SECRETARIA:** Amanda Arqueros Vergara.

**ESCRIBEN Y COLABORAN:**

**Sucesos nacionales e internacionales:**

Lillian Calm, Andrés Huneus, Jimena Acevedo, José M. Navasal, Mónica Cerda, M. Angélica Figari, Stellamaris Porzio. **Economía:** Emilio Sanfuentes, Constanza Tomassini. **Coordinador:** Rodolfo Menéndez. **Guía semanal:** Patricia Bande, Gabriela Eguiguren. **Colaboradores:** Juan P. Donoso, "Falstaff", Soledad Martínez, "Papa-geno", Johanna María Stein.

**Arte y Cultura:** Fernando Emmerich, Carlos Ruiz-Tagle, M. Teresa Serrano, M. Cristina Vial, Enrique Lafourcade.

**Deportes:** Sergio Livingstone.

**Puzzle:** Augusto Gubler.

**Corresponsales en el país:** Oriana Díaz (Valparaíso), Julio Muñoz (Concepción).

**Caricaturas:** Juan Pablo Avendaño.

**Fotografías:** Hernán Morales. **Archivo:** Amanda Iturriaga.

**Servicios gráfico y periodístico:** Archivo. Europa Press, UPI, SNS.

**Jefa de diagramación:** Rosario Torres.

**Diagramadores:** Marta Navarro, Patricio Miranda.

**ADMINISTRACION:**

**Gerente:** Alvaro Caballero V.

**Secretaria:** Ruth Pérez.

**Contabilidad:** Guillermo Araya, Ana Pavez.

**Publicidad:** Jacqueline Nazar.

**Cobranzas:** Pedro Hernández.

**Suscripciones:** Alfonso Carriel.

**Despacho:** Jorge Cantillana, René Guevara, Jorge Toro, Raúl Villagrán.

**2º EDITORIAL PORTADA LTDA. C.P.A.**

**Representante legal:** Alvaro Caballero Valenzuela, Glamys 3216 (El Golf). Fono 282202, Casilla 13279, Santiago.

**Director responsable de QUE PASA:**

Jaime Martínez Williams.

Impreso por Cooperativa Editora Minerva Ltda., m. r., Lira 363, que sólo actúa como impresora.

177-1  
4 Enero / 78  
**¡Sí!**

**L**A importancia que para el Presidente de la República tiene la consulta nacional del próximo 4 de enero se desprende no sólo del carácter de anuncio trascendental que dio a su convocatoria, sino de la sugerencia posterior de que un resultado que las autoridades estimaran negativo podría llevar a las Fuerzas Armadas a abandonar sus actuales responsabilidades gubernativas.

Por esto, la responsabilidad mayor que pesa hoy sobre los medios de comunicación es la de crear conciencia en cada chileno acerca de los valores que aquí están en juego.

Resulta perfectamente discutible la apreciación acerca de si una iniciativa semejante era o no la respuesta más adecuada ante el juicio discriminatorio pronunciado por la Asamblea de las Naciones Unidas. En nuestra anterior "opinión" anticipábamos el criterio de que no bastaba un mero rechazo de la injusticia contenida en aquel juicio, sino que urgía dar un paso que rompiera el círculo vicioso en que se nos mantenía a través de los años. Ese paso no tenía, por cierto, por qué ser necesariamente el que se ha dado ni revestir todas las modalidades que lo configuran. Pero un debate semejante tendría, a estas alturas, bastante de bizantino.

**L**O que ahora importa verdaderamente es que, por primera vez en más de cuatro años, todos los chilenos residentes en el país y mayores de 18 años, con muy escasas y justificadas excepciones, tenemos la oportunidad y el deber de responder a la consulta que el Gobierno nos formula.

Es ésta una **oportunidad** que muchos reclamaban y que, si bien no versa sobre otros aspectos de la vida nacional que los específicamente contenidos en la pregunta, abre un nuevo y directo canal de comunicación entre las autoridades y la comunidad y por consiguiente constituye un paso más en el desarrollo de la participación democrática. Demás está decir que ello supone una clarificación previa suficiente de los términos y alcances de la consulta; el acceso a los medios de difusión de quienes, en esta materia, discrepen del planteamiento oficial, y las mayores garantías en cuanto a la pureza y corrección de los procedimientos destinados a facilitar el pronunciamiento ciudadano y a conocer sus resultados.



Pero, además, hay aquí un deber de participación y no sólo porque así lo señale la convocatoria. Lo que se nos pregunta es nuestra actitud frente a un aspecto esencial del proceso que vive Chile y nadie podría eludir una respuesta.

**N**O se trata de solidarizar con las diversas políticas concretas del actual Gobierno y ni siquiera de aprobar una especie de "saldo favorable" entre los resultados que se estimen positivos o negativos de su acción. Es —nada más y nada menos— el apoyo o el rechazo a la tarea que, "en defensa de la dignidad de Chile", corresponde al Gobierno de la República "para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país", sin la indebida interferencia de una agresiva campaña internacional cuya máxima y más reciente expresión es el acuerdo de las Naciones Unidas.

Si alguien estima que tal campaña no existe o que es legítimo que se la use para imponerle un rumbo desde el exterior al Gobierno chileno, podrá en conciencia rechazar el respaldo que el Presidente ha pedido.

Pero todos aquellos que —a veces con muchas e importantes diferencias de opinión en cuanto a las soluciones concretas que se diseñan o se ponen en práctica— coincidimos en reclamar para nuestra experiencia histórica una verdadera inde-

pendencia nacional sentiremos vivamente el deber de responder "¡Sí!" a la consulta que se nos ha formulado.

**P**ORQUE es necesario distinguir entre la incondicionalidad y la defensa de lo esencial. Más de una vez hemos criticado medidas o criterios gubernamentales que nos parecieron equivocados. Aun en el caso presente, pensamos que —a diferencia quizás de lo que pueda creerse en el extranjero por quienes conocen mal nuestra realidad— esta misma consulta corresponde en sus formas concretas más a una reacción de la dignidad ofendida que a una meditada búsqueda del consenso nacional. Y aquí hemos echado de menos, como en otras ocasiones, la existencia de una asesoría permanente que entregue al Presidente de la República alternativas y recomendaciones capaces de traducir día tras día la conducción política superior hasta hacerla asequible a la opinión pública y evitar en ella dudas o desconcertos innecesarios.

Sin embargo, esto no hace sino confirmar la convicción de que, con todos sus defectos y sus logros innegables, lo que está ocurriendo en Chile es, una vez más, el resultado de nuestras propias limitaciones y de nuestro esfuerzo conjunto. Y que es esa auténtica autonomía lo que desde fuera se quiere cuestionar. Decir, como diremos, "sí" el 4 de enero es, ante todo, asegurar la chilenidad de nuestro próximo futuro. **GP**